



ACTA DE ADHESIÓN

**PROGRAMA "COMUNIDADES SIN VIOLENCIA FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO"**

Por la presente el Intendente Municipal de General Rodríguez viene a dar cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA del Convenio suscripto entre el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Rodríguez con fecha 21/09/21..... adhiriendo al mismo y solicitando la LÍNEA 1 (EJES N° 1, N° 2 Y N° 3) y los fondos por la suma de pesos tres millones novecientos ocho mil setecientos treinta 00/100 (\$3.908.730,00) para la ejecución de la misma.

La MUNICIPALIDAD asume el compromiso de aportar fondos propios bajo su exclusiva responsabilidad /NO.

Para dar cumplimiento a la CLÁUSULA QUINTA del mencionado Convenio como persona responsable para el manejo de los fondos transferidos y otorgados por EL MINISTERIO en el marco del Programa "Comunidades sin violencias. Fortalecimiento de la gestión municipal contra las violencias de género", se designa a Sr. FANNY ETELINA SOLEDAD ESCUDERO, con DNI N° 31241692 correo electrónico fannyescudero64@gmail.com, teléfono 1127751720 en su carácter de DIRECTORA DE GÉNEROS y DIV. SEXUAL, quien a su vez manifiesta conocer y prestar conformidad con los términos establecidos en el mentado Convenio, comprometiéndose a dar cumplimiento a las consideraciones y cláusulas determinadas en el mismo.

En la ciudad de G. RODRÍGUEZ a los 21 días del mes de septiembre del año 2021.-

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Genl. Rodríguez
Firma y sello
Intendente

Fanny Escudero
Directora de Géneros
y Diversidad Sexual
Municipalidad de Genl. Rodríguez

Firma y sello/aclaración
Responsable



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ACTA DE ADHESIÓN PCSV GENERAL RODRIGUEZ

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.